

147
DECRETO N° _____ /

TEMUCO,

20 ENE. 2012

VISTOS

1. El Decreto Alcaldicio N° 3.433 del 28 de diciembre de 2011, que aprueban y desagregan el presupuesto municipal para el año 2012.
2. Las actividades del Programa "ESTRATIFICACIÓN", para el año 2012.
3. Las facultades contenidas en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO

1. La necesidad de iniciar la ejecución de las actividades del programa ESTRATIFICACIÓN, adjuntos al presente Decreto.
2. La necesidad de ajustar la adquisición de insumos y la contratación de servicios profesionales, administrativos y técnicos a honorarios a la reglamentación interna municipal, con la finalidad de ejecutar los programas y actividades adjuntas al presente Decreto, del Programa Estratificación.

DECRETO:

1. Apruébese el programa "ESTRATIFICACIÓN" y sus actividades, por un monto de \$ 72.760.000 (Setenta y dos millones setecientos sesenta mil pesos) adjuntas al presente decreto, y que se detalla a continuación:

- Gastos Operacionales ESTRATIFICACIÓN, centro de costo N° 14.04.01

2. Apruébese el siguiente desglose de gastos para la ejecución de las actividades:

- **Gastos en Personal:** Contratación de servicios profesionales, técnicos y administrativos.
- **Bienes y Servicios:** Adquisición de material de librería, papetería, menaje, adquisición de equipamiento e insumos computacionales, reparación de computadores y procesadores de texto, material de ferretería, productos de supermercado y alimentación, productos de limpieza y florería, artículos fotográficos, productos químicos, agropecuarios, forestales, veterinarios, quirúrgicos, arriendo de maquinarias y equipos, adquisición de artículos para premios y transferencias a beneficiarios, equipos menores. Cancelación de arriendo de inmuebles, servicios de alimentación y hospedaje, movilización, traslados y pasajes aéreos-terrestres, arriendo de vehículos, contratación de números artísticos para actividades y ceremonias, cancelación de servicios básicos, arriendo de equipos de comunicación y amplificación, internet y telefonía fija, material impreso y publicidad, servicios publicitarios, vestimenta con imagen corporativa, servicios de banquetería, servicios de producción de eventos, material audiovisual, servicios de capacitación, reparación de inmuebles, seguros.

3. Designese como ejecutor responsable del presente Programa a la Dirección de Desarrollo Comunitario, a través de su director.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

ROS/NVN/MLCR/RFP

Distribución:

- Dirección Administración y Finanzas.
- Dirección de Asesoría Jurídica.
- Dirección de Control.
- Departamento de Gestión de Abastecimiento.
- DIDECO.
- Departamento Social.
- Estratificación Social.
- Oficina de Partes.



EDUARDO CASTRO STONE
ALCALDE (S)



Matriz Programación de Proyectos 2012

Dirección: Desarrollo Comunitario

Programa/ Proyecto: Unidad Estratificación

Monto Asignado 2011: \$ 40.584.000.-(Honorarios)

Monto Solicitado 2012: \$ 50.040.000.-(Honorarios)

Otros: \$ 28.400.000.-

Objetivo General Programa / Proyecto: Aplicar la Fichas de Protección Social a los usuarios para que puedan acceder a los beneficios estatales, con la finalidad de priorizar y seleccionar a los potenciales beneficiarios de programas sociales, reorientando los subsidios estatales, mejorando la eficacia en la asignación de los recursos.

Líneas de Acción N° 1: Encuestaje FPS (urbano y rural)

Actividades Programadas	Productos / Coberturas Programadas por Línea de Acción	Mes de Ejecución Propuesto	Medios de Verificación Por Actividad	Bienes y Servicios necesarios para la ejecución	Indicadores de Verificación
- Atender y registrar las solicitudes de la Ficha Protección Social a todas las personas que la requieran.	100% de la demanda anual / 8.000.	Enero a Diciembre	<ul style="list-style-type: none"> - Registro diario de solicitudes FPS - Rutas FPS diarias. 	<ul style="list-style-type: none"> - Hojas de Ruta - Archivadores - Lápicos - Carpetas - Toner - Papelería (oficio-carta) - Cuadernos - Talonario constancia - Solicitudes de encuestas - Taco - Impresora 	$\frac{\text{Cobertura Realizada } X}{\text{Cobertura Programada } 8.000} \times 100$

- Revisar las solicitudes en el Sistema.	100% de la demanda anual /8.000.	Enero a Diciembre	- Planilla de Registro de solicitudes recepcionadas (cantidad)	- Sistema computacional - Hojas de ruta - Archivadores - Lápices - Carpetas - Papelería (oficio-carta) - Destacadores - Corrector - Goma - Taco	$\frac{\text{Cobertura Realizada}}{\text{Cobertura Programada}} \times 100$ 8.000
- Confeccionar Rutas de Trabajo por Sectores y distribuir las.	100% de la demanda anual / 720	Enero a Diciembre	Planilla de Registro de solicitudes recepcionadas (cantidad)	- Sistema computacional - Hojas de ruta - Archivadores - Lápices - Carpetas - Toner - Papelería (oficio-carta) - Destacadores - Corrector - Goma - Taco - Impresora	$\frac{\text{Cobertura Realizada}}{\text{Cobertura Programada}} \times 100$ 720
- Visitar domicilios para la aplicación de la Ficha.	100% de la demanda anual / 7.200	Enero a Diciembre	Contenedor FPS Hoja de Ruta Entrega Diaria	- Hojas de ruta - Contenedor FPS - Archivadores - Lápices - Carpetas - Constancia de encuesta - Vehículos	$\frac{\text{Cobertura Realizada}}{\text{Cobertura Programada}} \times 100$ 7.200

Recepción y revisión de la FPS.	100% de la demanda anual / 3.600.	Enero a Diciembre	Planilla de Recepciones de Fichas Aplicadas.	<ul style="list-style-type: none"> - Sistema computacional - Hojas de ruta - Archivadores - Lápices - Carpetas - Papelería (oficio-carta) - Destacadores - Corrector - Goma - Tacos 	<u>Cobertura Realizada X</u> x 100 Cobertura Programada 3.600
Asignación de Folios a FPS y distribución para su Digitación.	100% de la demanda anual / 2.500.	Enero a Diciembre	Planilla de Recepciones de Fichas Aplicadas.	<ul style="list-style-type: none"> - Sistema computacional - Archivadores - Lápices - Carpetas - Papelería (oficio-carta) - Destacadores - Corrector - Goma - tacos 	<u>Cobertura Realizada X</u> x 100 Cobertura Programada 2.500
Ingreso al Sistema de la Ficha Protección Social.	100% de la demanda anual / 2.500.	Enero a Diciembre	Registro de ficha recepcionadas para su digitación	<ul style="list-style-type: none"> - Sistema computacional - Archivadores - Lápices - Carpetas - Goma - Tacos 	<u>Cobertura Realizada X</u> x 100 Cobertura Programada 2.500
Actualización y Supervisión de Fichas de Protección Social.	100% de la demanda anual / 9.000	Enero a Diciembre	Planilla de Registro de Atención	<ul style="list-style-type: none"> - Sistema computacional - Archivadores - Lápices - Carpetas - Toner - Papelería (oficio-carta) - Destacadores - Corrector - Goma - Tacos - Vehículos - Impresora 	<u>Cobertura Realizada X</u> x 100 Cobertura Programada 9.000

Observaciones Generales:

ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 19/01/2012 POR C. COSTOS

Cuenta	Sub. Prog	C.Costo	Denominación	PRESUPUESTO			4 Vigente Mes	5 Obligación Devengada	6 Pago	5-6 Deuda Exigible	3-4 Saldo Comprometer	4-5 Saldo Devengar	4-6 Saldo Por Pagar	
				1 Inicial	2 Modificaciones	3 Vigente								
140401: Gtos. Oper.-Estratificación														
			Acreeedores	72.760.000	0	72.760.000	71.610.000	0	0	0	0	72.760.000	0	0
			Presupuestarios											
21			C x P Gastos en Personal	60.610.000	0	60.610.000	60.610.000	0	0	0	0	60.610.000	0	0
21.04			Otras Gastos en Personal	60.610.000	0	60.610.000	60.610.000	0	0	0	0	60.610.000	0	0
21.04.004			Prestaciones de Servicios Comunitarios	60.610.000	0	60.610.000	60.610.000	0	0	0	0	60.610.000	0	0
21.04.004.404			Estratificación	60.610.000	0	60.610.000	60.610.000	0	0	0	0	60.610.000	0	0
21.04.004.404.001			Hon. Estratificación	60.610.000	0	60.610.000	60.610.000	0	0	0	0	60.610.000	0	0
22			C x P Bienes y Servicios de Consumo	12.150.000	0	12.150.000	11.000.000	0	0	0	0	12.150.000	0	0
22.04			Materiales de Uso o Consumo	1.000.000	0	1.000.000	0	0	0	0	0	1.000.000	0	0
22.04.001			Materiales de Oficina	1.000.000	0	1.000.000	0	0	0	0	0	1.000.000	0	0
22.07			Publicidad y Difusión	150.000	0	150.000	0	0	0	0	0	150.000	0	0
22.07.002			Servicios de Impresión	150.000	0	150.000	0	0	0	0	0	150.000	0	0
22.07.002.003			Serv. Impres. Progr. y Actividades	150.000	0	150.000	0	0	0	0	0	150.000	0	0
22.09			Arriendos	11.000.000	0	11.000.000	11.000.000	0	0	0	0	11.000.000	0	0
22.09.003			Arriendo de Vehículos	11.000.000	0	11.000.000	11.000.000	0	0	0	0	11.000.000	0	0
22.09.003.002			Arriendo Vehic. Programas y Actividades	11.000.000	0	11.000.000	11.000.000	0	0	0	0	11.000.000	0	0